

## Catastro multipropósito, instrumento de consolidación para la paz y el ordenamiento territorial: Juan Antonio Nieto Escalante

- Ante la Comisión de Ordenamiento Territorial del Congreso de la República, el director general del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) expuso las bondades del Catastro Multipropósito, instrumento que permitirá que la gobernanza de las tierras rurales parta desde la disposición y conocimiento real de la situación de los predios y de ocupantes.
- “Las nuevas disposiciones por venir se convertirán en la nueva política pública en materia de catastro” aseguró el Director del IGAC

**IGAC, abril 8/2015.-** Actualmente, el territorio rural colombiano padece de una desactualización catastral alarmante. Según el director general del IGAC, Juan Antonio Nieto Escalante, el porcentaje de desactualización del campo del país es de más del 60 por ciento, debido a diversos factores como una técnica inadecuada para el cálculo de los predios, un desconocimiento de los mercados inmobiliarios y una desarticulación entre el catastro y el registro, entre otros.

Así lo informó Nieto Escalante ante la Comisión de Ordenamiento Territorial del Congreso de la República, y recalcó que con un catastro rural desactualizado no será posible alcanzar la paz en el país. “Una de las bases fundamentales para lograr la paz es ordenar el suelo rural a través del catastro. No puede hablarse de administración y gobernanza de las tierras rurales sino se cuenta con un sistema de información predial actualizado y completo, sin un conocimiento y georreferenciación de los predios rurales y de los linderos”.

Para darle un “vuelco” total a este panorama, el IGAC y el Departamento Nacional de Planeación formularon lo que se ha denominado “el Catastro Rural Multipropósito”, el cual permitirá que la administración, gestión y gobernanza de las tierras rurales parta desde la disposición y conocimiento real de la situación de los predios y de sus tenedores, ocupantes, poseedores y propietarios.

A su vez, este catastro multipropósito pretende acabar con la inseguridad jurídica, la desactualización catastral y las carencias y limitaciones fiscales a la vez que será un instrumento fundamental para el diseño de un ordenamiento territorial acorde con las realidades del país; la creación de un sistema de información actualizado y completo; la identificación de la tenencia de las tierras; y garantizar la interrelación entre el catastro y el registro.

“Con este propósito estamos trabajando con la Presidencia de la República y varias entidades del orden nacional, el documento CONPES el cual permitiría utilizar el catastro no solo con fines fiscales, sino como un instrumento con múltiples fines que inciden en la política pública, que incluyan aspectos físicos como la ubicación, individualización,

georreferenciación y linderos; económicos que reflejen la condición física de los predios y su comportamiento en el mercado inmobiliario; jurídicos como la información de tenedores, ocupantes, poseedores y propietarios); y una actualización y conservación continuas”, dijo Nieto Escalante.

### **Bondades del Catastro Multipropósito**

Dentro de las bondades de este Catastro Multipropósito están la inclusión de variables que antes no estaban contempladas, como identificar propietarios, poseedores, arrendatarios y ocupantes; y el apoyo a los procesos de restitución de tierras.

Igualmente informa sobre los linderos, forma del predio, ubicación y vecindario, y sirve para el ordenamiento territorial de las inversiones de los municipios y para planificar los procesos de gestión del riesgo.

Entidades como el Incoder y la Unidad de Restitución de Tierras se verían beneficiadas en temas como la titulación y recuperación de tierras y los procesos que garantizan la devolución de los predios a las víctimas, mientras que las Corporaciones Autónomas Regionales y Parques Nacionales podrían mejorar su gestión ambiental.

“Colombia le está apostando a la construcción de un catastro rural multipropósito moderno, completo, preciso y permanentemente actualizado; un catastro a la medida de las necesidades del país, pensando como pieza fundamental del sistema de administración o gestión de tierras y como pieza fundamental para el postconflicto”, puntualizó Nieto Escalante.

**Gloria Maribel Torres**  
**Jefe de Comunicaciones y Prensa**  
**3153817058**